

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6974 *Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 7 de octubre de 2025, la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento por la Universitat de València (Estudi General), publicado en el BOE de 2 de abril de 2013, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y habiendo sido aprobada la modificación por Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento por la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta resolución.

València, 12 de marzo de 2026.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento por la Universitat de València (Estudi General)

Código RUCT: 4310862

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Campo de estudio: Farmacia.

Centros de impartición: Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación (U.V.).

Curso de implantación de la modificación: 2026-27.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	45
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios

Materia I: Iniciación a la investigación biomédica

Asignatura	Carácter	ECTS
Introducción de las bases tecnológicas y clínicas en el desarrollo del medicamento.	Obligatorio.	1
Normativas y herramientas de la investigación biomédica.	Obligatorio.	4
Créditos totales a cursar.		5

Materia II: Investigación preclínica en el desarrollo de nuevos fármacos

Asignatura	Carácter	ECTS
Diseño y síntesis de moléculas bio-activas y su evaluación mediante técnicas in vitro.	Obligatorio	6
Modelos fisiopatológicos en experimentación farmacológica.	Obligatorio	9
Biofarmacia en el diseño de nuevos medicamentos.	Obligatorio	3
Modelado Farmacocinético-Farmacodinámico y Farmacometría.	Obligatorio	3
Desarrollo tecnológico farmacológico: actualización en formas y sistemas de administración.	Obligatorio	3
Créditos totales a cursar.		24

Módulo III: Uso racional del medicamento

Asignatura	Carácter	ECTS
Fundamentos de Farmacoepidemiología y URM en Atención Primaria y Atención especializada.	Obligatorio.	6
Actualización terapéutica y Farmacogenética.	Obligatorio.	7
Calidad Asistencial.	Obligatorio.	3
Créditos totales a cursar.		16

Módulo IV: Trabajo Fin de Máster

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales a cursar.		15

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.